

**sistema de garantia INTERNO de calidad**

TITULOS OFICIALES DE

DOCTORADO

|  |  |
| --- | --- |
| **AUTOINFORME DE** | **SEGUIMIENTO** |
| RENOVACION DE LA ACREDITACION |

|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA DE DOCTORADO:** | ESPAÑOL: INVESTIGACIÓN AVANZADA EN LENGUA Y LITERATURA |
| **PERIODO INFORMADO(\*):** | 2012-13 A 2017-18 (6 AÑOS) |
| **CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:** | FACULTAD DE FILOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA) |
| **ÓRGANO RESPONSABLE** | ESCUELA DE DOCTORADO |
| **DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO** | -https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-lengua-y-literatura  -doctes.usal.es |
| **PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (\*\*)** |  |
| **ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (\*\*\*) del Autoinforme** |  |

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*)En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado mayo 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 15 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO | | | |
| EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:   * Memoria verificada * Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) | | | |
| **Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios**  (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas) | Se ha cumplido sin desviaciones | Se hanproducido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | |
| Tal y como se puso de manifiesto en el autoinforme de seguimiento realizado en 2017 y considerado favorablemente, y como se va a insistir a lo largo de las distintas dimensiones de este autoinforme de renovación de la acreditación, consideramos que el Programa se ha implantado y se desarrolla en conformidad con el proyecto planteado en la memoria de verificación en todos los aspectos: selección de los alumnos, planificación, organización y ejecución de actividades formativas, conferencias y seminarios, seguimiento de las actividades de los doctorandos y supervisión del desarrollo de tesis doctorales.  El programa *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* cuenta con un elevado número de alumnos de muy distintas procedencias y nacionalidades y mantiene una alta tasa de demanda en cada nueva convocatoria, prueba del interés internacional de los estudios del español (rama integrada en el Campus de Excelencia de la Universidad de Salamanca), pero también del que el propio programa despierta entre los posibles candidatos.  El programa se inserta con pleno derecho y especial pertinencia en la estrategia I+D+I de la Universidad de Salamanca. De hecho, esta ganó el título de Campus de Excelencia Internacional atendiendo precisamente a dos áreas de investigación: Biociencias y Español, lo cual explica que los doctorados en estos campos fueran los primeros implantados de acuerdo con el R.D de 2011. Las líneas de investigación fueron establecidas de modo que cubrieran, de la manera más exhaustiva posible, las directrices temáticas pertinentes, tanto en la rama lingüística como en la literaria.  Ciertamente, la puesta en práctica y el desarrollo del Programa han dejado ver la necesidad de implementar algunas posibilidades del título, sumando líneas de investigación que abren nuevas perspectivas de trabajo doctoral para los estudiantes. También se ha vista la necesidad de reconsiderar la duración de algunos proyectos doctorales.  Además, la revisión del autoinforme de seguimiento nos ha llevado a considerar la necesidad de completar la implantación del SIGC y a ampliar la información sobre materiales y servicios, aspectos que se desarrollan a lo largo de este documento. | | | |
| CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS | | | |
| Como ya se señaló en el autoinforme de seguimiento de 2017, las líneas de investigación contempladas en el programa han aumentado de manera considerable con relación a las consideradas en la memoria, según puede verse en la web http://doctes.usal.es/descripcion-y-objetivos/lineas-de-investigacion/. Frente a un planteamiento inicial restrictivo, que ligaba las líneas de investigación a los proyectos de investigación en vigor en aquel momento, el desarrollo y los diferentes intereses manifestados por los doctorandos llevaron a dar cabida a otras líneas que no se habían considerado y que cuentan con profesorado prestigioso en ámbitos de interés para los doctorandos.  Con relación a la duración de los proyectos doctorales, la comisión de calidad ha valorado en numerosos casos, más abundantes lógicamente a medida que transcurren los años de puesta en marcha del programa, la necesidad de ampliar los plazos planteados en los proyectos iniciales, que se van alargando porque los doctorandos se ven obligados a atender un amplio programa de actividades que les ocupa muchas horas, al margen de la tesis doctoral.  En cuanto a las observaciones procedentes de la revisión del autoinforme de seguimiento, en el Criterio 3 se detalla el trabajo de la Comisión de Calidad, tanto para mantener el contacto con los egresados como para conseguir una mayor participación de estudiantes y profesores en las encuestas, señalando, no obstante, las dificultades del empeño. Sin embargo, a pesar de tales dificultades, se considera que la información que obtenemos y manejamos es suficiente y fiable.  Por lo que se refiere a las observaciones del criterio 5, con el desarrollo que se ofrece de todos sus aspectos en este autoinforme de renovación de la acreditación queda subsanada la falta de información criticada en la valoración institucional recibida de dicho informe. Tanto los servicios de orientación a los aspirantes y doctorandos, como las actividades formativas, conferencias, seminarios y cursos que se les han ofrecido en estos años han sido abundantes y de calidad, han funcionado de manera rigurosa desde la implantación del programa y los distintos coordinadores han contado con la colaboración de algunos contratados predoctorales de distintas promociones en tareas como la elaboración de horarios y de listas por asignaturas, o para ayudarlos en la incorporación de archivos e informaciones consignados en la web específica del programa. | | | |
| DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO | | | |
| Señalamos a continuación las más significativas,con la conciencia de que su subsanación supondría un importante avance y mejora del programa:  - Falta de recursos para los programas de movilidad. Disponer de un monto económico para este apartado facilitaría las estancias en el extranjero de alumnos que no pueden asumir este gasto y, en consecuencia, no optan a la mención internacional. La mención internacional es poco significativa para algunos doctorandos extranjeros, pero en cambio es objetivo destacado para los europeos y muchos otros estudiantes internacionales, que en ciertos casos se ven obligados a renunciar a ella por cuestiones económicas.  - Escasez de ayudas para que los doctorandos asistan a congresos, simposios y reuniones de su especialidad, sobre todo cuando se celebran en el extranjero.  - Exceso de tareas burocráticas asignadas tanto al profesorado como a la coordinación del Programa, lo que va en claro detrimento de otras labores docentes e investigadoras y afectan a su trabajo en general. El trabajo se hace especialmente agobiante durante cuatro meses para quien se hace cargo de la coordinación. De hecho, los tres profesores que hasta el momento han asumido esta tarea lo han puesto de manifiesto en varias ocasiones ante las autoridades académicas correspondientes.  - El elevado número de estudiantes: precisamente una de las fortalezas del programa conlleva muchas horas de gestión para el profesorado en lo que se refiere a orientación, guía, atención personalizada y continua de los doctorandos. | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

|  |
| --- |
| PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS |
| El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del doctorado, compuesta por cuatro profesores, una representante de los alumnos, un egresado y un miembro del personal de administración y servicios. Esta Comisión ha trabajado en colaboración continua con la Comisión Académica. Se ha contado además con el apoyo de la Unidad de Evaluación de Calidad y de la Escuela de Doctorado en la obtención de datos y tablas, así como en la supervisión del documento.  El borrador, como anteriormente el informe de seguimiento,ha quedado colgado desde el 28 de septiembre de 2018 en la web doctes.usal.es y a disposición de los agentes implicados para que hagan las observaciones que estimen oportunas, que enviarán por mail al correo institucional del doctorado[-coordinaciondoctesp@usal.es-](mailto:-coordinaciondoctesp@usal.es-) y que se integrarán en el informe de renovación de la acreditación final. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | | | |
| **Criterio 1. Organización y desarrollo** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Tabla “Estudiantes por línea de investigación” * Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” * Tabla “Actividades formativas relevantes” * Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” * Documentos de actividades del doctorando. * Planes de investigación de los doctorandos. * Indicadores de plazas. * Indicadores de estudiantes matriculados. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| -Relación de actividades del doctorando  -Planes de investigación de los doctorandos  -Datos registrados en RAPI  -Correos de la Coordinación  -Página[https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en- lengua-y-literatura](https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-%20lengua-y-literatura)(oficial del Doctorado en USAL)  -Página <http://doctes.usal.es> (específica, creada por la coordinación del Doctorado). | | | | | |
| SE APORTANEVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas. | X |  |  |
| X |  | Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”. | X |  |  |
| X |  | La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento. | X |  |  |
| X |  | El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| I. EL PERFIL DE INGRESO de los doctorandos siempre se ha cuidado de una manera especial: un estudiante que no encaja es difícil que culmine el programa con éxito. Por esa razón, no solo se les pide los documentos de nivel preceptivos y comunes para todos los programas sino que, además, de manera específica deben presentar una carta de motivación, un esbozo del campo en el que pretenden trabajar y una propuesta de dirección aceptada por la persona a la que se propone como director. De este modo, la Comisión Académica comprueba: 1) Que el estudiante está suficientemente motivado y el doctorado no constituye para él un paréntesis mientras encuentra un trabajo en el terreno profesional. 2) La adecuación entre los intereses, habilidades y formación del doctorando y el campo en el que pretende trabajar. 3) La existencia de una dirección solvente para su trabajo de investigación desde el principio del programa. 4) Su nivel de español que, según la memoria de verificación, debe corresponder al menos al nivel C1 de la escala del Consejo de Europa. De hecho, no es posible realizar una buena tesis en este programa si no se domina a fondo el español formal y académico, lo que también se confirma mediante la petición de certificados o diplomas expedidos por el Instituto Cervantes o alguna entidad afín en los casos dudosos. Esta última exigencia resulta vital en un programa que cuenta con un porcentaje de extranjeros que ha rondado el 40% desde su creación y que en el último curso 2017-2018 llega al 44,97% (véase tabla 11).  Tras algunas dudas en los años iniciales sobre el número de plazas ofrecidas, este se ha consolidado como adecuado, puesto que solo en dos cursos el número de solicitudes ha sobrepasado este número, y lo ha hecho solo ligeramente (2015-2016: 65; 2017-2018: 66: Tabla 11). Tras los seis años de vigencia del programa, el número actual de doctorandos matriculados es de 189, no excesivo teniendo en cuenta elde profesores y líneas de investigación, pero suficiente para que todas cuenten con estudiantes y los docentes se impliquen en la dirección de tesis (Tablas 1, 8, 11). Resulta interesante destacar que el monto de estudiantes procedentes de otras universidades, y que viene superando en cada curso el 30%, ha llegado en el último al 39,68%. Para terminar con este apartado, parece recomendable vigilar el número de alumnos matriculados a tiempo parcial, que en el último año excede el recomendado en la memoria, si bien se ha mantenido en los cursos anteriores dentro de los límites prescritos (Tabla 11). Este aumento se debe a una previsión errónea en la normativa vigente sobre la duración de las tesis en Humanidades.  II. LA SUPERVISIÓN DEL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES requiere de dos tipos de acciones: el primero, encaminado a la realización misma de las actividades, y el segundo, a su control y anotación. Por lo que se refiere al primer tipo, una de las características positivas de este programa es que las actividades de formación son enormemente variadas, como puede observarse en la memoria de verificación, por lo que el alumno ha de trabajar en frentes distintos. En algunos casos, se han organizado expresamente para el doctorado cursos metodológicos, seminarios de investigación y conferencias; en otros, se han aprovechado las organizadas en la facultad, en la universidad o por entidades ajenas a la USAL, pero relacionadas con la temática del programa.  En todos los casos, y sobre todo en los últimos cursos en que se han habilitado nuevos cauces de comunicación con el alumno –presentación presencial y por correo electrónico a los doctorandos- siempre se ha conferido a las actividades publicidad a través de la página propia del programa (http://doctes.usal.es), de carteles publicitarios y de información personalizada enviada a los estudiantes a través del correo institucional (véase, al respecto, el “criterio 5” y las tablas de actividades desarrolladas a lo largo del programa, que pueden consultarse en XXX (Alfresco).\*  Por lo que se refiere al segundo tipo de acciones, se ha establecido un sistema ágil de certificación de las actividades y se ha recomendado a los estudiantes que pidan una constatación similar cuando se trate de actividades ajenas a la USAL. Asimismo, la escuela de Doctorado mandó informaciones sobre cómo manejar el programa RAPI (aunque este presenta grandes problemas, de los que se ha quejado esta coordinación repetidamente, y a día de hoy se encuentra inhabilitado para el uso del alumnado). Por parte de esta Coordinación se les ha advertido repetidamente, en la presentación del doctorado y en correos personales, de la necesidad de registrar en él o con el envío de documentos a la Escuela de Doctorado de las actividades por realizar cada año, así como del plan de investigación (que deben presentar en el primer año de doctorado) y de las evaluaciones que de sus progresos va haciendo anualmente su director y la Comisión Académica.  En cuanto a los mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad, vale lo dicho en el informe de seguimiento de 2017: “La Universidad de Salamanca mantiene en todos los niveles educativos (grado, máster, doctorado) una cuidada política antiplagio que incluye instrucciones precisas y aplicaciones informáticas a disposición de los supervisores. Son estos (en el caso del doctorado, los directores de las tesis) los encargados de velar, en primera instancia, por la originalidad de los trabajos, aunque con la supervisión final de la Comisión Académica”. Evidencias de todo lo señalado en este apartado II pueden encontrarse en la página electrónica indicada, en los correos de la Coordinación del programa, en la aplicación RAPI y en las “Tablas de datos e indicadores” del SGIC, 2016-2017, tablas 2 y 8; 2017-2018, tablas 6 y 7.  III. LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES DE LA AGENCIA en este apartado tienen que ver con “una distribución más equilibrada de los estudiantes matriculados entre las diferentes líneas de investigación”. Se ha trabajado en este sentido reorientando a los estudiantes hacia líneas poco saturadas cuando se mueven entre dos afines. De todos modos, la Comisión considera que los criterios de distribución material jamás deben violentar los intereses de los estudiantes, que son los que deben prevalecer, y que “distribución equilibrada” no significa “igualdad” en número o porcentaje sino una asignación de doctorandos a cada línea acorde con sus disponibilidades, de modo que ni las sature ni las deje infrautilizadas.  Sugiere la Agencia, por otra parte, “facilitar a los estudiantes una lista de los cursos de formación propuestos por el Programa con carácter previo”. Tal medida, que ya se practicaba con anterioridad, se ha aplicado en el último curso de una manera exhaustiva, a través de la página del doctorado y de correos individuales enviados repetidamente a los estudiantes, como se señala más arriba y también en el “criterio 5” de esta memoria, y como puede comprobarse revisando los correos de la Coordinación o consultando con los propios interesados. De hecho, se puede comprobar cómo en el mes de septiembre, cuando los doctorandos del primer ciclo aún no han podido realizar su matrícula, se han enviado a los preadmitidos y a los alumnos de años anteriores tanto la carta de presentación del programa –que incluye desde las fechas de las sesiones de seguimiento al equipo de coordinación- como los cursos de formación metodológica ofertados para la rama de Lengua.  IV. LA ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA del Programa se ha llevado a cabo incorporando nuevos profesores (6 altas, como se registra en la tabla correspondiente del SGIC), ampliando y remodelando los cursos metodológicos (véase la página http://doctes.usal.es) y orientando a los estudiantes, en el resto de las actividades y en las estancias, hacia aquellos eventos que destacan en el tema de sus respectivas tesis. Las modificaciones relacionadas con la estructura misma del programa tienen que ver con la remodelación de las líneas deinvestigación (de ello ya se dio cuenta en el informe de seguimiento) y con la defensa de la tesis, que en este momento se lleva a cabo ante un tribunal formado por tres miembros y no por los cinco que lo componían con anterioridad, modificación esta última que pertenece a la política de la Universidad de Salamanca y que, por tanto, el programa como tal no controla. Ninguna de la modificaciones altera el nivel 4 MECES del título.  El apartado de “encuestas de satisfacción”, detallado en el punto 7 de este documento, se reparte entre SISTEMA DE GESTIÓN y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, obteniendo en dichas encuestas una media que se mueve entre 7 y 8 puntos en los dos cursos para los que se tienen datos, tanto en lo que concierne a los doctorandos como a los docentes. La calificación es claramente satisfactoria si se tiene en cuenta el elevado número de encuestados, hecho que siempre dificulta las notas altas, y que las calificaciones más bajas se obtengan en apartados que escapan a la gestión académica del programa, como es el caso de la aplicación RAPI, la escasez de becas y ayudas ofertadas a los estudiantes y los trámites que deben llevar a cabo para la obtención del título. Pueden consultarse los resultados de las encuestas de satisfacción en las tablas proporcionadas por el SGIC. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| - Calidad del profesorado (el director de tesis obtiene una valoración media de 9 en las encuestas)  -Satisfacción del alumnado (calificación de notable este apartado)  - Carácter multidisciplinar del programa  -Puesta al día y actualidad en las líneas de investigación ofertadas  -Actividades formativas muy variadas  -Información previa y continua sobre las actividades  -Recursos materiales adecuados y personal de apoyo eficaz y mantenido en el tiempo  -Programas propios de ayudas  -Seguimiento y supervisión de los doctorandos  -Adaptación de las actividades a las necesidades formativas y a las circunstancias de los estudiantes  -Prestigio de la Universidad de Salamanca en el área de Español. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| -Sistema de becas y ayudas aún no suficientemente desarrollado (el porcentaje de alumnos becados en el último curso fue de 8,99%, si bien había sido de 5,36% en 2013-2014) por falta de recursos que el propio programa no puede generar  -Funcionamiento mejorable de la aplicación RAPI  -Crecimiento de la dedicación a tiempo parcial, sin duda originado por un cálculo inadecuado en la normativa sobre la duración de las tesis de Humanidades  -Necesidad de dotación administrativa que libere de este tipo de tareas al personal académico. | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

*Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.*

*Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | | | |
| **Criterio 2. Información y transparencia** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Página web del programa. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| -Presentación del programa de doctorado en el curso 17-18 (Alfresco)  -Correos de la coordinación a los estudiantes (captura de pantalla en Alfresco)  -Actas de las reuniones –con baremación de los CVs de los solicitantes- en que se deciden las ayudas de movilidad para doctorandos (cursos 2015-18. Alfresco). | | | | | |
| SE APORTANEVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados. | X |  |  |
| X |  | La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés. | X |  |  |
| X |  | La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| El Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* cumple con los estándares al publicar información electrónica de sus requisitos y actividades por medio de dos vías:   1. -La correspondiente a la Escuela de Doctorado y mantenida por Tercer Ciclo, accesible en <http://doctorado.usal.es> 2. -La específica del Programa y sustentada por la coordinación académica, accesible en el enlace <http://doctes.usal.es/>   En ambas, se ofrece información bien de carácter general (en la primera), bien de carácter específico (en la segunda), que ayuda al doctorando en todas las fases del proceso doctoral: desde la inicial, cuando todavía no es estudiante del programa, hasta la final, cuando va a depositar su tesis, pasando por etapas previas en las que necesita conocer los diferentes trámites específicos para llevarlas a cabo. Esta función informativa es importantísima y mantiene a los alumnos vinculados permanentemente con el Programa de Doctorado.  El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca pone a disposición de todos los interesados la página web a la que se hizo mención en primer lugar, en la que presenta el Programa, las líneas de investigación y los recursos humanos del mismo, e informa, en términos generales, de cuanto necesita saber el estudiante que desea inscribirse: el acceso y la admisión al Doctorado, el calendario de preinscripción y matrícula, el procedimiento para llevarlo a cabo de forma presencial o virtual, el registro de actividades, los impresos necesarios para cada trámite, las tesis en proceso de lectura y la convocatoria de ayudas a los diferentes programas.  Existe, además, un apartado específico referente al Curso en desarrollo, en la actualidad el 2018-2019, donde se ha habilitado un espacio para colgar la información relevante actualizada, como el listado de admitidos y el régimen de dedicación de los estudiantes. Al mismo tiempo, la página web ofrece información necesaria y sensible como el precio de los estudios de doctorado  Del mismo modo, recoge información sobre los pasos que debe andar el doctorando (asignación de Tutor y Director de Tesis, necesidad de realizar el Plan de Investigación al final del primer año y de llevar al día el Documento de Actividades del doctorando); asimismo, se especifican los órganos de dirección y se ofrece un apartado de “Información adicional”, en el que se describe la documentación específica requerida por el programa y se habilita una dirección electrónica para sugerencias y reclamaciones.En todos los casos, y cuando así se requiere, los ítems cuentan con acceso directo por hipervínculo a los documentos que el interesado tiene que consultar, o a otras páginas en las que se amplía la información requerida.  De igual modo, el Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* cuenta con su propia página web en la que aparece información detallada, específica y transparente sobre el mismo. Además de la presentación y de la descripción de objetivos, recoge datos fundamentales para los doctorandos y / o candidatos al programa. Es el caso de las líneas de investigación que lo integran, el profesorado que las imparte, los proyectos de investigación adscritos al mismo, las asignaturas metodológicas y sus horarios o los seminarios y conferencias ofertados para que los alumnos puedan cumplir con los requisitos del Programa. Además, la página cuenta con una pestaña (“Trámites”) en la que se informa convenientemente de las gestiones necesarias para realizar con éxito todas las formalidades (preinscripción, inscripción, normativa, acceso a impresos…).  También se facilitan correos electrónicos para consultas -tanto el de la Coordinadora como el de la Escuela de Doctorado-, así como un buzón en el que el alumnado puede enviar sugerencias y / o reclamaciones, que son debidamente atendidas. En este sentido, y como muestra, se destaca cómo desde julio de 2015 las Coordinadoras del Programa han respondido a más de 1200 mensajes desde el correo de la coordinación, y a más de 850 desde sus correos personales.  El apartado “Avisos” sitúa en lugar visible e hipervinculada la información que requiere atención específica en un tiempo determinado, como sucede con los Cursos y Conferencias que ofrece el Programa y que van surgiendo a medida que se cierran las actividades.  En cuanto a la actividad y resultados de la investigación del profesorado, que no aparece claramente determinada en esta página -como subrayó la ACSUCyL en su valoración del autoinforme de seguimiento-, se ha realizado una mejora en este sentido, remitiendo por hipervínculo a las memorias de investigación anuales colgadas en la web de los departamentos de Lengua Española y Literatura Española e Hispanoamericana (véase, como ejemplo, las relativa a los últimos doce años del departamento de Literatura Española, en la que se consignan todos estos aspectos en relación a los docentes (en<http://literatura.usal.es/html/es/info/memorias.html>). \*  Por lo que respecta al último punto, el Programa de doctorado no publica el SIGC en el que se enmarca, aunque sí lo sube Alfresco, como es preceptivo. Para consultar la descripción del SIGC, los interesados deben acudir a la web de la Escuela de Doctorado, más en concreto al apartado relativo a Normativa. Allí, después de recogerse la Normativa general, aparece un segundo bloque de documentos bajo el título “Normativa de la Universidad de Salamanca”. Dentro del mismo, en un enlace hipervinculado, se puede consultar la descripción del SIGC o, lo que es lo mismo, del [Sistema de Garantía interna de Calidad de las enseñanzas oficiales de Doctorado en la Universidad de Salamanca](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8641-P12_Sistema_Garantia_Calidad_Ensenyanzas_Doctorado.pdf), aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017.  Por último, señalamos en este ítem que este Programa de Doctorado se vio sometido durante el curso pasado a una evaluación de Seguimiento por parte de la ACSUCyL,que alcanzó la calificación de favorable y se puede considerar, por tanto, evidencia del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). El informe está colgado en la página web del Programa (en<http://doctes.usal.es/descripcion-y-objetivos/>). | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS | | | | | |
| -El Programa ofrece información completa, detallada y transparente sobre los requisitos que debe cumplir el estudiante en todas las fases del proceso  -La información que se aporta está accesible  -La información ofrecida es clara  -Se brinda la posibilidad de realizar sugerencias y reclamaciones sobre cualquier aspecto relacionado con el Programa. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| -En ocasiones se ofrece la misma información en la página general de la Escuela de Doctorado y en la específica del Programa de Doctorado, lo que se explica porque los alumnos no suelen visitarlas en conjunto  -La página general de la Escuela del Doctorado no tiene actualizada la nómina de profesores que configuran la Comisión Académica del Programa  -Podría completarse la información relativa a los resultados de la investigación del profesorado (ya subsanado en el plan de mejora). | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | | | |
| **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Órgano responsable del SGIC. * Procedimientos de seguimiento generales. * Procedimientos de seguimiento específicos. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| - Memoria de verificación  - Actas de constitución y de reuniones de la Comisión de Calidad (en Alfresco)  - Encuestas de profesores y los estudiantes en los que se muestra su grado de satisfacción con el programa de doctorado (cursos 2016/2017 y 2017/2018) (en Alfresco)  - Modelo de encuesta de actividades metodológicas que, con pequeñas variantes, se ha pasado todos los cursos a los alumnos que las siguen (en Alfresco)  - Registro de sugerencias y quejas (en Alfresco)  - Copia de los correos electrónicos intercambiados entre loscoordinadores y algunos estudiantes. | | | | | |
| SE APORTANEVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | EL SGICrecoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado. | X |  |  |
| X |  | El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado. | X |  |  |
| X |  | El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| La Comisión de Calidad, órgano responsable del SGIC, se constituyó en 2013 con cuatro profesores procedentes de las principales áreas de conocimiento implicadas en el Doctorado: Lengua Española, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y Literatura Española e Hispanoamericana. Dado que la presidencia de la comisión siempre es ejercida por el coordinador del Programa del Doctorado y que desde septiembre de 2017 ese cargo es ejercido por una profesora del área de Literatura Españolay Hispanoamericana, en la actualidad forman parte de ella de forma paritaria un profesor de Lingüística General, otro de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y dos de Literatura Española e Hispanoamericana, con lo que los dos principales departamentos vinculados a las áreas de investigación del Doctorado (Lengua Española y Literatura Español e Hispanoamericana) están representados por igual.  También integran la Comisión una representante del alumnado y, desde abril de 2017, un egresado como vocal externo, además de un miembro del personal administrativo. La incorporación del egresado y del miembro del personal administrativo ha permitido solucionar, al menos parcialmente, una de las objeciones que se planteó en el Informe de Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL de abril de 2018. Gracias a la participación de los dos nuevos miembros en la toma de decisiones de la Comisión, ha sido posible conocer la opinión sobre el funcionamiento del programa tanto de los miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS) como de los egresados. En este sentido, conviene apuntar que la representante del PAS hace gala, por su condición de secretaria administrativa del Departamento de Lengua Española, de un exhaustivo conocimiento del funcionamiento del Doctorado, pues realiza el seguimiento y lleva a cabo las gestiones para tramitar la defensa de al menos la mitad de las tesis doctorales del programa.  Siguiendo con lo establecido en la memoria verificada del Programa de Doctorado, desde que se constituyó la Comisión de calidad ha desarrollado labores de “evaluación y seguimiento del Programa”, valorando su funcionamiento y atendiendo al grado de satisfacción mostrado por los agentes implicados en el mismo. Para ello, sus miembros se han reunido –al menos una vez cada curso– y han mantenido contacto habitual por correo electrónico. Además de velar por el correcto desarrollo del programa, asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y resolver las incidencias puntuales que se hayan podido producir, la comisión ha propuesto diversas acciones de mejora, puestas en marcha, gracias, fundamentalmente, a la coordinación con la que han trabajado sus diferentes miembros, al trabajo, también coordinado, con la Comisión Académica y la Coordinadora del programa, y a la colaboración y ayuda prestada en todo momento por la Escuela de Doctorado, la Unidad de Evaluación de la Calidad y los profesores y alumnos del programa  Entre las evidencias, se incluyen las actas de reuniones mantenidas durante los últimos cursos, en las que se abordaron asuntos como la configuración de la Encuesta de Satisfacción que habían de responder los profesores y alumnos del programa –con alguna pequeña variación, se hizo tomando como modelo la creada por la Unidad Técnica de la Universidad de Salamanca–, la necesidad de programar una serie de cursos transversales para los doctorandos y la implantación de losIndicadores de Calidad fijados por la Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado. También se valoraron las encuestas de satisfacción realizadas por estudiantes y profesores, y se abordaron cuestiones concretas vinculadas, entre otras, con la necesidad de flexibilizar algunos requisitos del programa que implican carácter presencial para los estudiantes residentes en el extranjero.  Durante los últimos meses, y después de analizar las conclusiones de la ya citada valoración de la ACSUCyL sobre nuestro previo autoinforme de seguimiento, la actividad de la comisión se ha centrado en, por un lado, buscar el modo de conseguir una mayor participación de los profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción y, por otro, intentar desarrollar mecanismos para recoger la opinión del PAS y de los egresados más allá de los canales existentes (presencia de representantes en la comisión, correo electrónico, buzón de quejas y sugerencias de la Unidad de Evaluación de la Calidad). Pese a que comisión está trabajando activamente para motivar a los agentes implicados en el doctorado con el fin de conseguir una mayor participación en estas encuestas, recordando a través de correos electrónicos a los docentes, estudiantes y personal administrativo la importancia de participar en las programadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad y tratando de mantener el contacto con los egresados para tener en cuenta sus valoraciones y animarles a participar en las realizadas por el *Trendence Graduate Barometer*, el Ministerio de Educación y el Observatorio Ocupacional de la propia Universidad de Salamanca, reconocemos la dificultad de la tarea, provocada tanto por el hartazgo de los primeros ante la cada vez mayor burocratización de su trabajo como por los problemas que en muchas ocasiones existen para localizar a los segundos una vez que concluyen sus estudios de doctorado y comienzan a trabajar fuera de la Universidad de Salamanca –y, en caso de ser localizados, para convencerles de que se impliquen para mejorar una institución a la que ya no pertenecen–.  A pesar de todo ello, se constata que el porcentaje de profesores que responden a las encuestas -40.7% en el curso 2016/2017 y 36.8% en 2017/2018- es superior al de la media del resto de programas de doctorado de la Universidad -40.5% en 2016/2017 y 33.8% en 2017/2018-. Aunque en el caso de los otros agentes implicado en el doctorado los datos no son tan positivos, es necesario señalar que se han llevado a cabo diversas iniciativas destinadas a recabar sus valoraciones. Así, se ha mantenido una continua comunicación con los estudiantes, cuyas numerosas consultas y reclamaciones –durante el periodo en los que plataforma RAPI quedó inactiva llegaron a recibirse más de 200 en una semana– han sido atendidas diariamente –incluso durante el periodo vacacional– desde el correo electrónico coordinaciondoctesp@usal.es y desde fnoguerol@usal.es, gestionados ambos directamente por la más reciente coordinadora, por poner un ejemplo actualizado.  Para llevar a cabo una evaluación interna del funcionamiento del título, la comisión también tiene en cuenta algunos indicadores objetivos de la calidad de la enseñanza, como la participación de los profesores en el programación proyectos de innovación docente, en el plan de formación docente del profesorado o en el programa *Docentia* de evaluación del profesorado –en el que, según los datos del Informe de la Actividad Académica del PDI de la Universidad de Salamanca del curso 2016/2017, 15 profesores del Doctorado habían recibido la calificación “Excelente”–.  En definitiva, la Comisión de Calidad dispone de información suficiente para valorar el funcionamiento del programa del doctorado, el desarrollo de la planificación docente, el desempeño y la implicación del profesorado, la calidad de las infraestructuras, el grado de satisfacción de los agentes implicados, la puesta en marcha de medidas de revisión y mejora del título. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| -La Comisión de Calidad se reúne periódicamente y tiene excelente coordinación entre sus miembros, por lo que sus decisiones y recomendaciones se producen por acuerdos unánimes y después de un sano y enriquecedor debate  -Los agentes implicados en el doctorado disponen de diversos medios para transmitir sus reclamaciones y sugerencia  - La coordinadora del doctorado responde personalmente, con rapidez y eficacia, a las consultas que los estudiantes le transmiten a través del correo electrónico. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| ÁREAS DE MEJORA  - Involucrar a los agentes implicados en el doctorado, y de forma muy especial a los alumnos, para que valoren la importancia de las encuestas para la mejora del Programa del Doctorado  - Mantener el contacto con los egresados para tener en cuenta sus valoraciones y animarles a participar en las encuestas de satisfacción. | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN II. RECURSOS | | | | | |
| **Criterio 4. Personal académico** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Tabla“Profesorado por línea de investigación”. * Tabla “Grupos de investigación”. * Tabla “Proyectos de investigación financiados”. * Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) * Indicadores de directores de tesis defendidas. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
|  | | | | | |
| SE APORTANEVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | El personal académico es adecuado, por reunirlos requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora. | X |  |  |
| X |  | El personal académicoes suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. | X |  |  |
| X |  | Laslabores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla. | X |  |  |
|  | X | En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado. |  | X |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| La adecuación del personal docente a un programa de doctorado debe medirse en virtud de a) su experiencia investigadora en la medida en que esta funciona como caldo de cultivo científico sobre el que va a desarrollarse la labor de investigación de los doctorandos y b) de su capacidad docente para transmitir conocimientos, métodos, estrategias, pero también motivación e ilusión a los investigadores en ciernes.  Como puede apreciarse en la tabla 8 (2017-2018), relativa al profesorado del programa de doctorado, se ofrecen 14 líneas de investigación que abarcan un amplísimo espectro temático en el ámbito de la lengua española, la lingüística aplicada, la literatura española y la crítica literaria, así como temática de carácter transversal en relación con la historia de la ciencia o con los medios de comunicación. Además de estas líneas específicamente definidas, se da cabida también a tesis que no encajan exactamente en las mismas, pero que son dirigidas por especialistas en la materia. Estas 14 líneas de investigación que conforman el programa de doctorado están sobradamente atendidas por el personal docente integrado fundamentalmente, pero no exclusivamente, por personal de los Departamentos de Lengua Española y de Literatura Española e Hispanoamericana. Colaboran también profesores de otros departamentos cuyas líneas de investigación convergen con las establecidas en el programa. Todo este amplio equipo docente participa o ha participado en los cursos de metodología impartidos sobre temas específicos de cada línea, asiste a las reuniones de seguimiento de los proyectos de tesis incluidos en ellas, y atiende a los doctorandos a su cargo.  Así mismo, tal y como se recoge en la tabla 9 (2017-18) referente a grupos de investigación, profesores de este programa de doctorado participan en 20 grupos de investigación reconocidos por la Universidad de Salamanca y 1 reconocido por la Junta de Castilla y León. En esta misma línea, por lo que hace a proyectos de investigación financiados, como puede verse en la tabla 10 (2017-2018), el personal docente de este programa de doctorado participa como investigador principal o como investigador participante en 21 proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, 8 por la Universidad de Salamanca y 9 en diversas instituciones y fundaciones.  La plantilla docente incluye a 18 catedráticos de universidad (incluyendo las cátedras obtenidas este curso), 26 profesores titulares de universidad (de nuevo se incluyen las titularidades recientemente obtenidas) y 8 profesores ayudantes doctores.  Todos ellos cuentan con una amplia trayectoria investigadora, acreditada tanto en el número de tramos de investigación como por la relevancia de sus publicaciones y su colaboración con instituciones como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y universidades europeas, americanas y asiáticas.  Además del profesorado de la Universidad de Salamanca, colaboran también eventualmente en la impartición de cursos de formación, conferencias y charlas dedicadas al alumnado de este programa de doctorado destacados docentes de otras universidades españolas y extranjeras en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Educación y con la Cátedra de Altos Estudios del Español. Ambos facilitan la formación y actualización del profesorado y, sobre todo esta última, en colaboración con el Centro Internacional del Español, organiza una serie de actividades de formación (conferencias, seminarios, congresos, reuniones de trabajo) en las que intervienen instituciones como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes, la comisionada del Español de la Junta de Castilla-León o el Ministerio de Educación.  En relación con el reconocimiento por parte de la Universidad de Salamanca de las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos, tal y como se recoge en el Plan de Ordenación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de 17/10/2010, se contempla un total de 60 horas de dedicación docente por tesis dirigida en los tres cursos posteriores a la defensa de la tesis. Así mismo, se contemplan reducciones en la docencia en función de la actividad investigadora, que redundan en la atención prestada a estudiantes de doctorado tutorados por estos profesores.  Respecto de la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado, cabe destacar la presencia de profesores invitados en los cursos de formación (este curso, por ejemplo, nos visita el profesor Franz Lebsanft, catedrático de Romanísticas de la Universidad de Bonn) y en numerosas conferencias ofertadas a los alumnos (desde Saúl Sosnowski a Catherine Boyle en el curso 17-18, como se puede comprobar en la tabla de actividades colgada en Alfresco). También participan especialistas de otros países en los proyectos de investigación y como miembros de obligada presencia en los tribunalesque juzgan tesis doctorales con mención internacional (las que en el curso 2017-18 llegaron al 25%).  Se destaca por último que este es el punto más alabado por los estudiantes del programa, donde los directores de tesis han alcanzado una calificación de 9 sobre10 puntos. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| -Calidad docente e investigadora del profesorado  -Atención y supervisión a los doctorandos  -Reconocimiento de las labores de dirección y supervisión de tesis. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| -Fomento de estancias de movilidad en instituciones extranjeras. | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN II. RECURSOS | | | | | |
| **5. Recursos materiales y servicios** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Visita a la universidad del comité de expertos externos. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| -Circular de presentación del programa de doctorado (curso 2017-18)  -Correo remitido a los estudiantes (fecha 22 de septiembre de 2017) en el que se adjunta dicha circular y la lista de cursos metodológicos ofertados  -Correos de información a los doctorandos sobre programas de movilidad a los que podían acceder  -Toma de pantalla de la página con el correo de coordinación del doctorado, donde se percibe la enorme fluencia de mensajes y la rápida contestación de los mismos por parte de la coordinación  -Tabla2\*, en la que se comprueba que en el año 2017-18 el 25 % de los doctorandos presentó su tesis con Mención de Doctor Internacional (en Alfresco)  -Tabla 7, en la que se concreta la Movilidad de los estudiantes durante la realización de su tesis doctoral (en Alfresco). | | | | | |
| SE APORTANEVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. | X |  |  |
| X |  | Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| El Programa cuenta con recursos materiales adecuados para atender a los doctorandos en cada línea de investigación ofertada. Así, dispone de un aula específica (A-25 del Edificio Juan del Enzina) para las actividades formativas del Programa de Doctorado (itinerario lingüístico), que se encuentra equipada con los medios técnicos necesarios, actualizados periódicamente. En cuanto a los alumnos de las ramas de Literatura, ven completada su formación si así se les requiere en el aula A-18 del Edificio Juan del Enzina, donde se imparten los cursos de *Metodología de la investigación literaria* desde la fecha de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y en el seno del Máster de *Literatura Española e Hispanoamericana. Teoría de la Literatura y Literatura comparada* (a cargo de dos profesores con probada experiencia investigadora y que revisan anualmente su materia).  Los alumnos pueden acceder, asimismo, al resto de las salas de la universidad en cursos específicos: salas de informática, así como a una sala de proyección (Aula Minor). Dentro de la reciente remodelación de los espacios de la Facultad de Filología, se han incorporado dos aulas multimedia con función de laboratorio y simultáneamente de aulas de informática. Están dotadas con los últimos avances en su campo. Así, el Aula de Fonética Experimental cuenta con un espectrógrafo y su correspondiente impresora, así como de los últimos programas y tarjetas de análisis de voz en el mercado (Multispeech y VISA).  Todos los espacios de la Facultad de Filología, incluyendo la Biblioteca, están dotados de un sistema wifi, con acceso inalámbrico a Internet. La red instalada permite la movilidad del usuario y el acceso a la misma desde espacios generales. La Universidad de Salamanca pone a disposición del Programa la plataforma virtual de apoyo a la docencia STUDIUM (Moodle). Además, la Universidad de Salamanca dispone de un Servicio General de Medios Audiovisuales que ofrece a la comunidad universitaria prestaciones en este ámbito (infografía, reconstrucción de imágenes, presentaciones multimedia y análisis de imágenes).  Las bibliotecas son fundamentales para la investigación filológica. En este sentido, la Biblioteca de la Facultad de Filología cuenta con dos puntos de servicio: la propia biblioteca y la del Departamento de Filología Inglesa. Entre ambas suman un total de 240 puestos. Ubicada en edificio anexo a los espacios docentes, es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no solo por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Hay que destacar la importancia de los fondos pertenecientes a los Departamento de Lengua Española y Literatura Española e Hispanoamericana, considerados entre los más importantes y completos de las bibliotecas universitarias españolas, a pesar de algunas carencias puntuales para periodos o especialidades concretas. A estos hay que añadir el de la biblioteca pública de la Casa de las Conchas, muy completo desde el punto de vista de la hemeroteca, en relación a las manifestaciones literarias desde la segunda mitad del siglo XX a nuestros días, y por el legado de D. Ricardo Espinosa Maeso, que consta de unos 8.000 documentos.  Desde la página de la Biblioteca puede acceder a los recursos electrónicos de mayor interés para los usuarios de Filología, tanto los suscritos por la USAL como algunos de libre acceso:  - Bases de datos (destacamos por incluir las entradas a texto completo de Periodicals Archile Online (PAO), JSTOR y otras dependientes de PROQUEST CENTRAL, también accesible y fundamental en nuestra área de estudio).  - Revistas electrónicas.  - Libros electrónicos.  - Otros recursos electrónicos, generales y especializados.  Además de la página institucional, la Biblioteca de Filología mantiene una página pública en Netvibes con recursos de libre acceso, alertas a revistas suscritas por la USAL -noticias, ofertas de empleo y, sobre todo, programas de formación para extraer información de la web-, extremadamente útiles en su adquisición de materiales bibliográficos. Lacoordinación avisa cada año de la oferta de estos cursos, que suelen organizarse cada tres meses y a los que se matriculan cada vez más doctorandos.  Por último, destacamos cómo recientemente se han incorporado al catálogo más de 2000 tesis doctorales y de 4000 tesinas o memorias de grado y máster, lo que ha aumentado de manera notable su acervo. Además, la USAL organiza desde hace dos años cursos de estadística que encuentran gran aceptación entre los alumnos de ciertas líneas de investigación insertas en el programa –de nuevo, los doctorandos son informados de la convocatoria de estos cursos a través del correo electrónico por parte de la coordinación.  En el entorno de la sede de la titulación están localizadas siete bibliotecas de acceso a estudiantes de la institución. Son todas ellas de temas afines; dotadas de instalaciones telemáticas y reprográficas, ofrecen entre sus servicios el acceso telemático al catálogo general, un servicio informatizado de préstamo y la posibilidad de establecer préstamos interbibliotecarios. Así, el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca es merecedor, desde hace más de 10 años, de la acreditación de la ANECA dentro del Plan de Calidad de las Universidades elaborado por el Consejo de Coordinación Universitaria.  En cuanto a los servicios de orientación académica, cumplen de nuevo con lo que la información al doctorando. Cada año se les remite una circular a modo de carta de presentación donde se incluye el nombre de todo el equipo de profesores y contratados predoctorales, que ayudan al coordinador del doctorado en sus tareas, adjuntándose en esta circular el correo electrónico, el cargo que ocupan y la tarea que se les ha encomendado en el programa (vid. la última carta de presentación enviada, colgada en Alfresco y consignada en el apartado de evidencias).  En esta circular, remitida a todos los alumnos pero asimismo explicada a modo de presentación en Power Point a principios de curso –el año 2017 fue presentada el 5 de octubre, este lo será el 4 de octubre aunque ya ha sido remitida por correo a todos los doctorandos- informa cumplidamente de los requisitos por cumplir en el doctorado. Así, se detalla la dirección de las páginas web en las que se encuentran colgadas las informaciones sobre el mismo: la de la Escuela de Doctorado para los trámites administrativos, con acceso a los formularios que deben bajar para realizar las gestiones que les interesen, y la específica del programa ESPAÑOL, mantenida con eficiencia por el informático Rodrigo Bernabé. Esta se encuentra actualizada con información sobre conferencias y seminarios organizados con cargo al doctorado por los contratados predoctorales que ayudan al funcionamiento del mismo (véase como evidencia la toma de pantalla de doctes.usal.es, en Alfresco).  Por último, en esta circular primera se informa ya de las fechas de las sesiones de seguimiento –en diciembre, marzo y julio, fechas que se respetan de un año a otro para ayudar a los alumnos en el extranjero a organizar su calendario- y de la forma de matricularse en las mismas, acudiendo específicamente al correo de los contratados predoctorales que nos sirven de personal de apoyo. Asimismo, se ofrece en anexo la lista de cursos metodológicos ofertados para la rama de Lengua y se aporta el correo electrónico de los profesores ayudantes doctores que los organizan, informándose a los doctorandos del proceso de inscripción en los mismos (vid. evidencia en correo remitido el 14 de septiembre de 2018). Por último, se destacan los programas específicos de ayudas para publicaciones y congresos creado por el programa, con el baremo utilizado por la Comisión Académica para conceder dichas ayudas, lo que evidencia la transparencia en la toma de decisiones de esta comisión (en el curso 2017-18 estas ayudas ascendieron a trece).  El carácter plural e interdisciplinario de este doctorado obliga a la coordinación a contestar al menos diez correos semanales, que en las peores temporadas –septiembre, octubre, mayo, junio, julio- ascienden a 200 semanales, como se puede comprobar por la toma de pantalla subida a Alfresco. Se trata de un trabajo extenuante que no podría llevarse a cabo si no se contara, asimismo, con excelentes profesionales en la Escuela de Doctorado para resolver las dudas surgidas a los coordinadores académicos. En este sentido, recalcamos que los diferentes coordinadores han debido atender semanalmente a los doctorandos en su despacho –estas entrevistas se multiplican en los periodos de más ajetreo como los relacionados con la matrícula y las sesiones de seguimiento u organización de seminarios y conferencias para los alumnos-, y que los mismos reciben el incondicional apoyo de una Comisión Académica caracterizada por la diligencia y la armonía entre sus miembros.  El personal de apoyo que ha participado en el programa reúne, en primer lugar, a contratados predoctorales de diferentes promociones, que altruistamente han ayudado con la ingente tarea generada por este doctorado. Es el caso de Lorena Domínguez, durante la coordinación del prof. Julio Borrego; de la misma Lorena Domínguez y Raquel Sánchez Romo, durante el periodo en que asumió esta tarea la prof. Nieves Sánchez (quien también contó con los profesores Álvaro Recio y Carmela Tomé para organizar las actividades formativas metodológicas de la rama de Lengua en el curso 2016-17); y de estos mismos profesores -con idéntica misión- en el periodo coordinado por la prof. Francisca Noguerol (asimismo ayudada por los contratados predoctorales Borja Cano y Sheila Pastor). Ya hemos señalado cómo estos jóvenes profesionales, que deberían ver reconocido de algún modo su trabajo, se prestan de forma generosa a tareas realmente pesadas y continuadas a lo largo de todo el año como consecuencia de la ausencia de un administrativo que realice estas labores. Como se puede apreciar, tanto los coordinadores anteriores del doctorado como los diversos profesores y contratados predoctorales que  asisten en cualquier tipo de tarea requerida se mantienen en el tiempo –buena muestra de ello la ofrece el hecho de que los profesores Borrego y Sánchez hoy pertenezcan a la Comisión Académica, o que los nombres de Lorena Domínguez, Álvaro Recio o Carmela Tomé se mantengan activos en diversos periodos de coordinación del doctorado-, hecho que facilita en gran medida la marchaadecuada del programa.  Dedicamos las últimas líneas de esta reflexión a los programas propios de ayudas a la investigación. Existe, como se aprecia en la circular ofrecida como evidencia y subida a Alfresco, una convocatoria anual de ayudas para publicaciones y congresos –en la última convocatoria de 2017-18 solo para asistencia a congresos- de las que se han beneficiado diversos doctorandos (cinco en cada uno de los apartados en la convocatoria correspondiente al año 2015; seis, igualmente en cada apartado, para la convocatoria que correspondía a 2016; trece, para la convocatoria de 2017). A estas ayudas se suman aquellas a las que pueden optar los contratados predoctorales ofrecidas anualmente por diferentes agencias (Junta deCastilla y León, Agencia de Investigación de la USAL, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), así como aquellas de las que nos llegan noticias por parte de diversas entidades extranjeras, de las que ofrece cumplida noticia la coordinadora a partir del correo electrónico institucional (es el caso de las ofertadas por Heidelberg Universität o el Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín, logradas por cuatro doctorandos de nuestro programa tras haber sido anunciadas en diferentes correos (véase evidencias en Alfresco).  Todo ello explica que, aunque en el informe de seguimiento de Títulos de Doctorado se nos acusara de baja movilidad (hecho debido a que el programa se estaba poniendo en marcha cuando se redactó ese informe y a que muchos doctorandos dejan para el final la salida al extranjero), el año 2017-2018 haya mostrado ya una tasa de doctores con Mención Internacional del 25%. Estas personas, lógicamente, han debido certificar una estancia en el extranjero de al menos tres meses para conseguir dicha Mención, lo que se aprecia asimismo consultando la tabla 7 en Alfresco, que recoge la tasa de movilidad de los doctorandos. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| -Excelentes recursos materiales (especialmente, bibliográficos)  -Personal de apoyo mantenido en el tiempo y de calidad  -Información continua de diferentes ayudas a la movilidad. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| - Se necesitan recursos para favorecer la movilidad de los doctorandos, como se viene apuntando reiteradamente en esta memoria desde el punto 1. | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN III. RESULTADOS | | | | | |
| **Criterio 6. Resultados de aprendizaje** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Tabla “Tesis doctorales defendidas”. * Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes”. * Tesis doctorales defendidas * Indicadores de menciones en las tesis defendidas. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| -Tabla 4. Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral  -Tabla 6 y 8. Actividades formativas  -Tabla elaborada por esta Coordinación Académica, que completa las anteriormente citadas  -Resumen de actividades de la Cátedra de Altos Estudios del Español asociadas al programa de Doctorado. | | | | | |
| SE APORTANEVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | Los resultadosalcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| La valoración de conjunto de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que desarrollan su formación en el programa de doctorado *Español. Investigación avanzada en Lengua y Literatura*, a partir del análisis de las evidencias recopiladas, es claramente positiva, alcanzándose sobradamente los objetivos contemplados en la memoria de verificación y en el MECES tal y como lo describe el RD1027/2011, objetivos orientados a la necesidad de conocer los campos científicos en que se desarrollan sus investigaciones, comprender los problemas que plantea el desarrollo de una investigación original y ser capaces de afrontarlos, organizando su trabajo para resolver los problemas planteados con creciente autonomía, aun bajo la supervisión y directrices de tutores y directores de los estudiantes.  El número de tesis doctorales defendidas dentro del programa de doctorado en el periodo evaluado es muy numeroso (29 tesis, vid. Tabla 2). Además, es necesario tener en cuenta que el programa de doctorado se puso en marcha con la convivencia de programas de doctorado previos no adaptados al EEES e intensamente activos en la Universidad de Salamanca y en particular en las áreas de la Licenciatura en Filología Hispánica, y los estudiantes que ya estaban desarrollando sus tesis doctorales las han ido leyendo en el marco de esos programas de doctorado preexistentes. Si atendiésemos al número total de tesis doctorales leídas en el periodo que se evalúa, pero por estudiantes aún no integrados en el nuevo doctorado, el número sería sensiblemente superior.  Las 29 tesis defendidas en el periodo objeto de este autoinforme responden a líneas de investigación variadas dentro del programa. Aunque la mayor parte de ellas corresponden al área de Literatura Española (16 tesis), otras áreas implicadas en el título ofrecen excelentes resultados: 5 tesis de áreas de Lengua (con especial presencia de la Lexicografía), Teoría de la Literatura (2 tesis se enfocan a esa área) y 6 tesis corresponden al área de estudios árabes y hebreos, en su presencia en territorio peninsular.  Las 29 tesis defendidas permiten comprobar que los doctores formados dentro del programa han adquirido una formación avanzada en técnicas de investigación, diseñando, gestionando y desarrollando investigaciones originales que han sido evaluadas de manera sobresaliente por la comunidad científica, como puede comprobarse en la tabla 2 entre los indicadores del programa: 23 tesis calificadas con sobresaliente *cum laude*, 5 tesis calificadas con Sobresaliente y una tesis con calificación Aprobado, siendo este caso el de una alumna de habla materna no española. Las tesis defendidas constituyen aportaciones originales y significativas, con la responsabilidad científica imprescindible en el ámbito académico, tal y como define el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior en su nivel 4 (artículo 8 del RD1027/2011 de 15 de julio). Es posible considerar que el porcentaje de tesis con mención europea entre las defendidas hasta ahora es relativamente bajo (5 de las 29 defendidas, pero en el año 2016-17 fueron ya el 16,7% y el 2017-18 y constituían el 25% de las presentadas frente a las estadísticas ofrecidas por cursos anteriores). Este nos hace pensar que, lógicamente, este número se irá incrementando en promociones futuras.  Tanto las competencias básicas recogidas en la página 6 de la Memoria de verificación, como las capacidades y destrezas de los estudiantes descritas en las páginas 7 y 8 de dicha memoria han sido adquiridas por los estudiantes que han defendido su tesis doctoral y están siendo progresivamente alcanzadas por los estudiantes del programa que se encuentran aún en el proceso de elaboración de sus trabajos. En este sentido, es necesario valorar no solamente las tesis defendidas sino el desarrollo de las actividades de formación de los estudiantes. A este respecto, el análisis de las evidencias que ofrecen las tablas 3 y 3bis puede calificarse de extraordinario. Las posibilidades de seguimiento que ofrece la plataforma RAPI mientras el estudiante está realizando sus estudios doctorales permiten documentar con fiabilidad las contribuciones científicas en publicaciones y asistencia a reuniones científicas. Sin embargo, el seguimiento de las contribuciones de los estudiantes después de realizado el doctorado depende en muchas ocasiones de la comunicación personal con los estudiantes. Por ello, consideramos como una interesante acción de mejora la puesta en marcha de una plataforma de seguimiento postdoctoral.\* Esa plataforma está disponible ya en la página web del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana (<http://literatura.usal.es/html/es/egresado/index.html>), donde se van incorporando aportaciones de egresados cuando hay constancia de ellas.  La Memoria de verificación del programa de doctorado –páginas 15 a 25- contemplaba la realización de siete modalidades de actividades formativas. Las evidencias recogidas en las tablas 6 y 8 muestran que los estudiantes del programa de doctorado han desarrollado de manera sobresaliente las actividades previstas en todas sus modalidades: seminarios de investigación, reuniones de seguimiento, cursos de formación y metodología, asistencia a congresos, con presentación de comunicaciones y debates científicos en foros nacionales e internacionales, publicaciones en revistas de prestigio, estancias en otros centros y movilidad, lo que potencia la integración de los estudiantes en la comunidad científica y su internacionalización.  El seguimiento de las actividades formativas de los estudiantes puede señalarse como una de las fortalezas de este programa de doctorado, que ha modificado sustancialmente la propia concepción de estos estudios. Todas estas actividades evidencian el desarrollo de las competencias investigadoras por parte de los estudiantes para participar en discusiones científicas, avanzar en el conocimiento en las líneas de investigación de sus trabajos, así como aplicar metodologías adecuadas para afrontar los problemas teóricos y prácticos de sus investigaciones. Sin embargo, de manera un tanto paradójica, los estudiantes, presionados por la necesidad de realizar estas actividades en todas sus modalidades, corren el riesgo de perder de vista la realización de sus tesis doctorales, máxime cuando el plazo de realización prevista se ha visto recortado considerablemente respecto a los plazos de realización de los doctorados anteriores al EEES y hecho que explica cómo ha bajado sensiblemente el porcentaje de éxito en este programa.  El programa de doctorado se beneficia también de las actividades programadas por la Cátedra de Altos Estudios del Español, mediante las cuales los doctorandos y los egresados conviven con profesores de prestigio internacional y con estudiantes postdoctorales, que desarrollan una estancia de investigación en la universidad. Los estudiantes del programa de doctorado pueden asistir a los cursos impartidos por los profesores invitados, a los seminarios desarrollados por los contratados postdoctorales y a las conferencias organizadas por la Cátedra. De esta forma, ven potenciadas sus posibilidades de aprendizaje a través de estas actividades formativas. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| -Elevado número de estudiantes en proceso de elaboración de sus tesis doctorales  -Diversificación creciente de las líneas de investigación  -Numerosas actividades formativas en todas las modalidades recogidas en la memoria. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| -Dificultad a la hora de constatar el “cursus honorum” de los nuevos doctores. Se propone, en este sentido, que los directores de tesis mantengan contacto con susantiguos estudiantes para recabar dicha información e implementar una plataforma en línea para que los estudiantes dejen constancia de su actividad investigadora posterior a la lectura de su tesis.\*  -Escaso éxito en el cumplimiento de los plazos consignados para defender la tesis doctoral, debido en gran parte al necesario cumplimiento de otras actividades formativas y al inadecuado planteamiento del tiempo de realización de una tesis doctoral en Humanidades. En el caso de los contratados predoctorales, con obligación de atender tanto a su formación docente como investigadora, debería atenderse su petición de desarrollar los estudios de doctorado a tiempo parcial. | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN III. RESULTADOS | | | | | |
| **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. * Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). * Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. * Inserción laboral (Tabla “Contrato de los doctores”, seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| -Tabla 11. Indicadores del programa de doctorado  -Tabla 2 (2016-2017). Movilidad de estudiantes  -Tabla 7 (2017-2018). Programa de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes. | | | | | |
| SE APORTANEVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado. | X |  |  |
| X |  | Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. | X |  |  |
| X |  | Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado. | X |  |  |
| X |  | La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| I. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO: ALUMNADO  El cuadro analítico de la titulación se traza a partir del porcentaje de respuestas obtenidas entre el alumnado encuestado en el bienio 2016-2017 y 2017-2018, que, según consta en la documentación recabada al respecto (“Informe\_SAT\_ES\_2016-2017.D002 Español”: 8-17; e “Informe\_SAT\_ES\_2017-2018.D002 Español”: 7-15), se sitúa en un 21,05% y un 15,9%, respectivamente.  Como observación preliminar destaca el hecho de que, a mayor matrícula (189 graduados en el último bienio citado, y 171 en el penúltimo), se obtiene un menor número de respuestas: 30 frente a 36, respectivamente. Por otro lado, éstas se concentran en los años intermedios del doctorado, según los datos de 2016-2017, cuya secuencia abarca cuatro cursos con los siguientes porcentajes cada uno: 19%, 36%, 25% y 19%. Por su parte, en los resultados de 2017-2018, las respuestas se centran en los tres primeros años (30%, 20% y 20%, respectivamente), para descender en cuarto y quinto curso de doctorado (13% y 17%, respectivamente). Por esta razón, acaso se encuentre más aquilatado el conjunto de respuestas de esta segunda cohorte de estudiantes.  Son 17 los alumnos becados en 2016-2017 (“Informe 2016-2017”: 9) y 16 en el curso siguiente, de los cuales cinco obtienen beca de la Junta de Castilla y León en ambas anualidades (“Informe 2017-2018”: 9). Otros contratos predoctorales corresponden al Ministerio de Economía y Competitividad (1 + 2, en cada curso examinado), al Ministerio de Educación (3 + 4, en cada curso) y a entidades privadas, considerando entre ellas a la propia USAL (3 + 1, en cada año). Las restantes becas corresponden a diversas corporaciones bancarias (3 + 2). Finalmente, en régimen de cotutela, mediante convenio con la Universitá degli Studi de Milano, se registra una beca en cada anualidad señalada.  De los grandes apartados evaluados en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, obtienen una valoración de notable las “Actividades formativas”. En cambio, los resultados entre esos dos cursos se invierten en dos puntos concretos: si, de un lado, la “Organización académica” asciende ligeramente, en el paso de 2016-2017 a 2017-2018, por otro lado, baja la puntuación sobre el “Sistema de gestión”, lo que se encuentra directamente relacionado con el programa RAPI, que comenzó a mostrarse inactivo a partir de octubre de 2017 y ha obligado a los estudiantes a enviar toda la documentación a la Escuela de Doctorado por correo electrónico, después de mostrar su disgusto con esta situación ante la coordinación académica en decenas de correos. Desgraciadamente, este programa no puede intervenir en la gestión del RAPI, por lo que solo nos queda subrayar todos los correos de protesta remitidos desde esta coordinación a la Escuela de Doctorado en este sentido.  El último apartado valorado a la baja es la “Oferta de movilidad”, uno de los grandes problemas del programa –al que esta coordinación académica no puede atender por sí misma y ya denunciado por la misma-, como ya se ha apuntado repetidamente en este informe. En este sentido, los datos facilitados por la Tabla de Movilidad de estudiantes evidencian un total de 17 movilidades de doctorandos en 2016-2017 (Tabla 2, 2016-2017), y de 33 movilidades en 2017-2018 (Tabla 7, 2017-2018). Si en dos anualidades consecutivas se ha duplicado, casi, dicha tasa de movilidad entre los doctorandos, el Programa ha iniciado una senda positiva en esta área.  El grueso de la valoración positiva en este Programa de Doctorado viene dado por el epígrafe “Del tutor y director de tesis” [“Tutoría y dirección de tesis” sería un rótulo más inclusivo]. Dos ítems concretos de este apartado, “Orientación y seguimiento del tutor en las actividades formativas” y “Valoración global del seguimiento y dirección de tesis” alcanzan el sobresaliente (9,0), en 2016-2017, y lo rozan en 2017-2018, al ser puntuados con 8,9, el primero, y 8,8, el segundo. El tercer ítem, “Dirección del director en la elaboración de la tesis doctoral” mantiene la calificación de 8,9, en 2016-2017, y logra un 9,0 en 2017-2018 (“Informe 2016-2017”: 10; “Informe 2017-2018”:11, respectivamente).  II. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO: PERSONAL ACADÉMICO  La participación del personal académico en la obtención de resultados sobre la encuesta de satisfacción se cifra en un 40,7% y un 36,85%, a lo largo del bienio examinado (2016-2017 y 2017-2018, respectivamente), según el “Informe\_SAT\_PDI\_2016-2017.D002 Español: 7; y el “Informe\_SAT\_PDI\_2017-2018.D002 Español”: 7, respectivamente. Las respuestas obtenidas por parte del profesorado no difieren en líneas generales de las del alumnado.  Para proceder a su desglose, se opera en orden ascendente al examinar las diversas secciones.  Si en el curso 2016-2017 lindaban el notable, sin alcanzarlo, los apartados “Depósito y defensa de la tesis” (valorado en 6,9) y los “Recursos y servicios de apoyo al aprendizaje” (valorado en 6,8), en el curso 2017-2018 sí aparecen puntuados, ambos, con notable, pues dichos epígrafes reciben un 7,0. No obstante, ha de recalcarse que el ítem concreto sobre “Oferta de movilidad para los estudiantes”, se evalúa muy a la baja, tanto en 2016-2017 (5,8) como en el curso siguiente (5,7). En consecuencia, se constata de nuevo esta rémora en el programa.  En la franja del notable se evalúan con 7,4 tres apartados: el “Sistema de gestión”, las “Actividades formativas” y los “Resultados”, según los docentes del curso 2016-2017 (“Informe 2016-2017”: 8-9).  Su correlato en 2017-2018 se traduce, respectivamente, en porcentajes diversos: 7,1 el “Sistema de gestión” (sin duda, debido al nulo funcionamiento del RAPI); 7,8, las “Actividades formativas”, y 7,7, los “Resultados”, por lo que ambos registros aumentan levemente (“Informe 2017-2018”:7-9).  Un peldaño superior en la escala del notable obtiene el apartado “Organización del Programa”, a juicio del personal académico, quien le otorga un 7,8 (en 2016-2017) y un 8,0 (en 2017-2018). De nuevo, el “Sistema de control del Documento de Actividades del Doctorando” o RAPI, puntuado con 7,0 el primer curso, desciende al 6,7, en el segundo.  El resultado de conjugar las puntuaciones obtenidas en los seis grandes apartados o secciones examinados, arroja una **“Valoración global” del *Programa*** de **7,5** y **7,8**, establecida **por el personal académico** para el curso 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente (“Informe 2016-2017”: 9; “Informe 2017-2018”: 9).  En definitiva, el *Programa de doctorado en español*, en los dos últimos cursos referenciados, cuenta con un grado de satisfacción en los estudios puntuado en 7,3 y 7,1, por parte del alumnado; casi en estricta correspondencia, el profesorado califica en 7,5 y 7,8 el suyo propio. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| -Excelente consideración en las tareas de dirección, orientación y seguimiento de las tesis, por parte de los doctorandos  -Destacada valoración del sistema de asignación de director / tutor  -Notable índice de publicaciones científicas de los doctorandos  -Valoración positiva de las actividades de formación  -Notable reconocimiento de la organización académica  -Activa participación en congresos nacionales e internacionales  -Facilidades en la tramitación de pre-inscripción y matrícula. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES  -Escasa oferta de movilidad internacional  -Deficiencias ingentes en la aplicación de la Web RAPI | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

|  |
| --- |
| PLAN DE MEJORA |

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): | | | | |

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

|  |  |
| --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | |
| DENOMINACION: | |
| OBJETIVO: | |
| CRITERIOAL QUE AFECTA: | |
| DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION | |
| TAREA/S A REALIZAR: | |
| RESPONSABLE/S: | |
| FECHA DE INICIO: | FECHA DE FINALIZACION |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): | |